



ACUERDOS COMITÉ DE BECAS N° 001/2016.

Día: Lunes 22 de febrero de 2016.

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Sala de Consejos - Rectorado.

1. Se analizó la solicitud de exoneración de la unidad curricular "Ingeniería de Requisitos" de la Maestría en Informática de la UNET para el Prof. Saúl Alfonso Quintero, C.I. 14.503.198, adscrito al Departamento de Ingeniería en Informática. **En tal sentido se avaló la solicitud de exoneración del Prof. Quintero para cursar la unidad curricular solicitada y continuar con sus estudios de Maestría en Informática de la UNET. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**
2. Se analizó la solicitud de aval y apoyo económico para el Prof. Luis Alejandro Mora Araque, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica para cursar estudios doctorales en Ingeniería Electrónica, en la Universidad Técnica Federico Santa María (USM), Valparaíso – Chile, desde el 01/03/2016 hasta el 15/03/2020. **En tal sentido, el Comité de Becas se declara en cuenta y avala los estudios doctorales del Prof. Mora, por otra parte se decidió no avalar la solicitud de apoyo económico en función de lo estipulado en los lineamientos especiales ante la situación de emergencia presupuestaria año 2014 (Personal Académico – Futuras solicitudes) aprobado en Consejo Académico 016/2014. LA SOLICITUD DE PERMISO PARA REALIZAR SUS ESTUDIOS DOCTORALES SE ELEVARÁ A CONSEJO UNIVERSITARIO.**